



La Cámara de Diputados firma convenio de colaboración con el Congreso de Sonora

Una de las cláusulas fundamentales es la cooperación en temas de género y paridad: diputado Creel Miranda

Boletín. No.3554

La Cámara de Diputados firma convenio de colaboración con el Congreso de Sonora

- El objetivo es intercambiar información sobre actividades legislativas que permitan el mejor desempeño de funciones
- Una de las cláusulas fundamentales es la cooperación en temas de género y paridad: diputado Creel Miranda

La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con el Congreso de Sonora, con el objetivo de elaborar e intercambiar información, investigaciones, estudios, análisis y acervo documental de las actividades legislativas que permitan el mejor desempeño de sus funciones.



Al suscribir el documento, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel Miranda, explicó que una de las cláusulas fundamentales es la colaboración en torno a temas de género y paridad, de tal manera que “podamos seguir impulsándolos desde la Cámara federal y el Congreso de Sonora, y que esto sea una ola que logre expandirse en todo el país”.

El convenio, aseguró, representa un acto inédito toda vez que la Cámara de Diputados tiene más integrantes mujeres, 251 diputadas y 249 diputados, y lo mismo sucede en el Congreso de Sonora.

Además, mencionó que el documento también tiene la finalidad de “transmitir la experiencia que hemos tenido en nuestras sesiones a distancia, que llamamos telemáticas y en la gran atención que hemos puesto a este nuevo mecanismo. Con gusto lo compartimos al Congreso de Sonora”.



Por su parte, la presidenta del Congreso del Estado de Sonora, Diana Karina Barreras Samaniego, indicó que en representación de la instancia que preside “firmo este convenio que podría parecer solo un papel, pero que tendrá un efecto muy importante para el estado y para leyes que beneficiarán a todas y todos los sonorenses”.

Destacó que por primera vez en la historia la instancia legislativa local está integrada por 19 mujeres y 14 hombres, por lo que “estamos muy orgullosas”.

Especificaciones del Convenio

El Convenio General de Colaboración también impulsará la asesoría técnica para el desarrollo de estudios y análisis de carácter jurídico, político, económico y social que sirvan para la elaboración de iniciativas de leyes y decretos, además de la cooperación en la organización y ejecución de actividades y eventos académicos y profesionales sobre materias relacionadas con la actividad legislativa y parlamentaria.

Coadyuvará en la consolidación institucional de igualdad de género a partir del intercambio de mejores prácticas, el diseño de diagnósticos y el otorgamiento de asistencia recíproca, a fin de promover el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género, tanto de la Cámara de Diputados como del Congreso de Sonora.

El convenio también promoverá la formulación de planes, estrategias y protocolos para garantizar ambientes laborales libres de violencia de género, así como para la realización de las actividades que promuevan la perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de discriminación contra ellas.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/01/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/la-camara-de-diputados-firma-convenio-de-colaboracion-con-el-congreso-de-sonora#>